



Ayuntamiento de  
FUENLABRADA



D. Manuel Robles Delgado, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional de la convocatoria para elaboración de una Bolsa de Empleo Técnico de jardinería, correspondiente al grupo profesional A2 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, publicadas las bases de convocatoria en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento el 9 de Diciembre de 2016.

**SEGUNDO:** La citada lista provisional, figura en documento certificado por el Titular del Órgano de apoyo a la JGL y se insertará en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**TERCERO:** Se establece un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa de los aspirantes. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada .

**CUARTO:** La fecha del primer ejercicio y el nombramiento de los miembros del Órgano de Selección se hará con la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de las bases específicas de la convocatoria.

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente. Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la JGL doy fe, en Fuenlabrada a 23 de Diciembre de 2016.

Ante mí

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
A LA JGL





**D. EULALIO ÁVILA CANO, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (MADRID).**

**CERTIFICA:**

Que la lista de admitidos y excluidos provisional para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Temporal para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Técnico de jardinería, correspondiente al grupo profesional A2 del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE
BARRIO CALZADA, JUAN CARLOS
CUADRADO PASTOR, JOSE LUIS
DE LA CRUZ GARCÍA, ROSALIA
FERNÁNDEZ REDONDO, JUAN FRANCISCO
FORCÉN HERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
GARCÍA CARRERAS, SUSANA
GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES
HENCHE PAZ, M <sup>a</sup> ELENA
MORALES PALACIOS, MARCO
PEREZ MARTINEZ, JUAN CARLOS
POSILIO, MIGUEL ANGEL
RODRÍGUEZ, CARLOS
SANZ APARICIO, HÉCTOR
VARGAS PALMERO, ALMUDENA
VENEGAS TORVISCO, JUANA
VICENTE SÁNCHEZ, DAVID

**EXCLUIDOS**  
NINGUNO

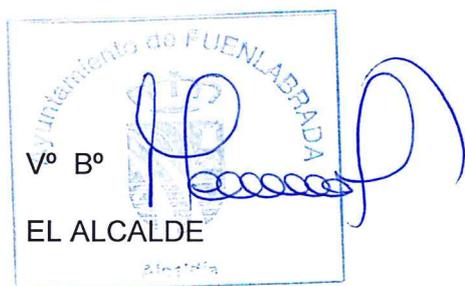
La fecha del primer ejercicio y el nombramiento de los miembros del Órgano de Selección se hará con la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Se establece un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa de los



aspirantes. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Fuenlabrada a 23 de Diciembre de 2016.



Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
[www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es)